



**ACEEC  
INFORMA**

DESDE ACEEC SOLICITAMOS A LA EMPRESA QUE SE SIENTE A NEGOCIAR UN SISTEMA DE BONUS E INCENTIVOS:

- UNIVERSAL
- TRANSPARENTE
- Y MOTIVADOR.

UN SISTEMA EN EL QUE LAS “REGLAS DEL JUEGO” SE CONOZCAN AL INICIO DEL AÑO.

**BONUS EMPLEADOS ORIGEN BANKIA**

A pesar de la oposición de los sindicatos mayoritarios de CaixaBank, que abogaban por dejar fuera de la negociación del ALI la retribución variable de la plantilla origen Bankia, **la unión de sindicatos liderada por ACEEC consiguió pactar que la target de referencia Bankia aplicase como una garantía salarial acompañada en el tiempo con la adecuación progresiva, para evitar pérdida salarial.**

Por ello, el sistema de cobro de esta parte de la plantilla diferirá de la de los profesionales que estaban ya en CaixaBank, **siendo su modo de cobro el siguiente:**

A partir del año 2022, y hasta 2025, **además de percibir en el mes de febrero el pago del bonus**, que te detallamos a continuación, **y en el mes de junio la tarjeta de incentivos**, **en el mes de octubre se aplicará la garantía salarial pactada**, cuyo modo de cálculo puedes consultar **pinchando aquí**, que corresponderá a los siguientes porcentajes sobre la target de referencia, que puedes consultar en el mail remitido en febrero del año pasado por RR.HH, "bonus 2021 detalle del cálculo":

- 2022: 95%
- 2023: 85%
- 2024: 75%
- 2025: 50%

Por ello, ahora, en la nómina percibirás el siguiente importe:



(1) Se verificará que se ha realizado la formación normativa requerida.

(2) Cada responsable de la gestión retributiva del centro de adscripción del empleado podrá aplicar modificaciones sobre el bonus calculado (límite definido en cada programa de bonus)

UN SISTEMA EN  
EL QUE NO SE  
MODIFIQUEN LAS  
“REGLAS DEL  
JUEGO” EN TODO  
EL PERIODO Y SE  
CONOZCAN LOS  
SISTEMAS DE  
MEDICIÓN DE  
ESTAS DE MANERA  
CONCRETA.

En **ACEEC** tenemos claro que **este sistema es farragoso, y da un poder a los responsables retributivos de los equipos que se encuentra alejado de los modelos modernos de gestión de personas.**

Por ello, **desde ACEEC solicitamos a la empresa que se siente a negociar** con la representación sindical **un sistema de bonus e incentivos universal, transparente y motivador, en el que las “reglas del juego” se conozcan al inicio del año, no se modifiquen durante todo el periodo y se conozcan los sistemas de medición de estas de manera concreta.**

En posteriores circulares ahondaremos sobre el cobro de incentivos y la problemática que puede surgir en el cobro de la garantía salarial.

Si estás cansado de un sindicalismo de doble cara, cercano a la empresa, más pendiente de las formas que del fondo, no lo dudes **ÚNETE A ACEEC**, un sindicato que lucha de verdad por los intereses de la plantilla y no por los del propio sindicato o la dirección.

Madrid, a 28 de febrero de 2023.